

	ESPECIFICACIÓN DE GARANTÍAS PARA COMPRAS Y CONTRATACIONES	RG-167-B- PP-1-PRTE-9
---	--	----------------------------------

223/2026
Fecha y Hora del registro: 07/05/2026 14:06
Elaborado por: WILSON LOPEZ

**003-26G
VENTA DE CHATARRA DE YPFB REFINACION**

GARANTÍAS PARA COMPRAS Y CONTRATACIONES

I.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Esta garantía avala el cumplimiento en tiempo y forma, de las condiciones estipuladas contractualmente, en la ejecución de obras y la contratación de bienes y servicios.

Para este concepto se requerirá cualquiera de las siguientes garantías:

- a. *Garantía a Primer Requerimiento emitida por un Banco local*
- b. *Carta de Crédito Stand By a Primer Requerimiento confirmada por un Banco local*

Sin interesar la modalidad elegida se emitirá la garantía, con la finalidad de garantizar la buena ejecución del contrato y demás obligaciones previstas en el mismo, los anexos y documentos complementarios de la presente licitación, por el presente valor:

- Un valor equivalente al 7 % (Siete por ciento) del Valor total del contrato.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de 30 días calendarios posteriores a la fecha de cierre o finalización del servicio. Esta garantía será devuelta previa a la firma del acta de cierre definitivo de contrato.

PARA ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

Validado por: _____